



INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
“FERNANDEZ & FERNANDEZ PRESTADORES DE SERVICIOS C.A.”

En el presente informe, pongo a consideración de los Señores Accionistas de “FERNANDEZ & FERNANDEZ PRESTADORES SERVICIOS C.A”, las novedades presentadas en el período económico del año 2007.

Quisiera recordar que a inicios del año 2007 nos planteamos como meta principal superar los malos resultados económicos del año 2005 y 2006, donde se obtuvieron pérdidas de US \$ 5.543,18 y \$ 235,35 dólares de los Estados Unidos de América respectivamente, por lo que emprendimos con una política de austeridad en los gastos operacionales y no operacionales de la empresa.

Cabe recalcar además que a través de gestiones personales se consiguió incrementar el numero de personal que la I. Municipalidad de Cuenca tenía con nuestra empresa en un 25% en Enero, hasta llegar a un crecimiento en un promedio del 32 % durante el año 2007 en relación al año 2006. Esto conllevó a que el **pasivo corriente** se incremente en 116 % pero se contrarrestó al incrementar el **activo corriente** en un 125 %.

Con estos antecedentes se puede ver que los **Ingresos** para el año 2007 se incrementan en un 42 % (US \$ 68.995,32) frente al año 2006, y los **Gastos** se incrementan solamente en un 23 % (US \$ 60.186,46) en el mismo periodo, dando como resultado una utilidad de US \$ 8.808,86 dólares de los Estados Unidos de América.



Indico además que nuestra empresa viene cumpliendo con todas las obligaciones laborales, sociales, patronales y tributarias que establece la Ley. Nos encontramos al día en pago de Sueldos al personal, aportes al I.E.S.S, obligaciones tributarias, todo esto está debidamente respaldado en la Contabilidad de la empresa, de ahí que los valores que se presentan en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007, refleja la situación económica y financiera de la empresa a la que represento.

Nuevamente señalo que durante el año 2007 no se ha tenido ningún problema de índole laboral, legal ni administrativo ya que siempre estamos cumpliendo con todas las disposiciones legales, es así que durante las inspecciones de la Dirección Regional del Trabajo a nuestras dependencias únicamente nos han hecho recomendaciones para mejorar el servicio.

Es importante señalar que luego de cumplir con todos los requisitos dispuestos en la “Ley Reformativa al Código de Trabajo, mediante la cual regula la actividad de Intermediación Laboral y de Tercerización de Servicios Complementarios, publicada en la Ley 2006-48, Suplemento del R.O 298 de 23 de Junio del 2006”, la Dirección Regional de Trabajo del Austro nos Renovó la “Autorización de Funcionamiento de Intermediación Laboral con el No. 002-A” con fecha Diciembre 05 del 2007 y vence en Diciembre 05 del 2012.

Es importante señalar que se viene días difíciles para la actividad que nuestra empresa realiza, debido que existen serias amenazas en la Asamblea Nacional Constituyente de eliminar las actividades de Intermediación Laboral y Tercerización de Servicios Complementarios, por lo que se ha emprendido una campaña de defensa

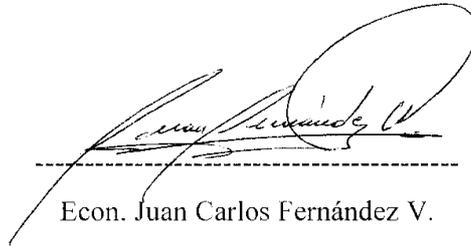


del sistema a través de "FEDEHUMANA" y "ASEAUSTRO", asociaciones tanto nacional como regional respectivamente y a las cuales pertenece nuestra empresa.

Por lo expuesto en el presente informe pido a los señores accionistas la aprobación de la misma, salvando el mejor criterio de cada uno de ustedes y reiterándoles mis mas sinceros agradecimientos por la confianza y colaboración brindada a la Administración.

Cuenca, 04 de Abril del 2008

Atentamente



Econ. Juan Carlos Fernández V.
GERENTE DE "F & F PRESTADORES DE SERVICIOS C.A"